

CAPITULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Examen de Forma)

1. Un vidrio laminado que comprende:
 - a. al menos dos capas de vidrio (201 y 202),
 - b. al menos una capa intermedia de plástico (4);
 - c. al menos un oscurecimiento (6);

en donde cada oscurecimiento (8) de dicho al menos un oscurecimiento (8) comprende un plástico delgado (16).
2. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el plástico delgado (16) es un PVB sin plastificante.
3. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el plástico delgado (16) es un PVB parcialmente plastificado.
4. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el plástico delgado (16) es un plástico estirado.
5. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el espesor de cada oscurecimiento (8) de dicho al menos un oscurecimiento (8) no es más de un tercio del espesor total de la capa intermedia (4) junto con la cual se disponen entre dos capas de vidrio adyacentes de dicha al menos dos capas de vidrio.
6. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en el que el espesor del plástico delgado (16) es menor o igual a 70 μm .
7. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en el que el espesor del plástico delgado (16) es menor a 50 μm .
8. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde una de las dos caras de mayor superficie del oscurecimiento (8) está en contacto con una de las capas de vidrio (201 o 202) de dicha al menos dos capas de vidrio.

9. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde una capa de vidrio de dicha al menos dos capas de vidrio (201 o 202) es una capa de vidrio curvada en frío.
10. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde una capa de dicha al menos dos capas de vidrio (201 o 202) es una capa de vidrio químicamente temperada.
11. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el vidrio laminado es un vidrio automotriz, y dicho al menos un oscurecimiento (6) está configurado para ocultar de la vista los componentes laminados desde el exterior del vehículo.
12. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el vidrio laminado es un vidrio automotriz, y dicho al menos un oscurecimiento (8) está configurado para ocultar de la vista los componentes laminados desde el interior del vehículo.
13. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1 además comprende una capa reflectante de IR (18).
14. El vidrio laminado de acuerdo con la Reivindicación 1 además comprende una película conmutable (44) de transmitancia de luz variable.
15. Un vehículo que comprende el laminado de la Reivindicación 1.